

002495/2026

Por las razones expuestas en los documentos adjuntos, el gerente de EMAYA, por delegación de poderes de representación otorgados por el Consejo de Administración, el 19 de julio de 2023, adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. Aprobar los pliegos de cláusulas particulares y de prescripciones técnicas que deben regir esta licitación según las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Suministro de dos equipos generadores de ozono para la EBAR Aduanas Y EBAR La Ribera (002495/2026)

Presupuesto Base de Licitación: 28.000,00 €, IVA excluido.

División en Lotes: No, de conformidad con lo establecido en el art. 99.3 LCSP.

Valor estimado del contrato: 28.000,00 €.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto Simplificado Abreviado, en virtud del art. 159.6 de la LCSP.

Duración: 12 meses a contar desde el día siguiente al registro del contrato.

Prórroga: No se prevén prórrogas para este contrato.

Plazo de garantía del producto: Dos años desde la recepción y conformidad.

Revisión de precios: No

Parámetros objetivos para apreciar valores anormales o desproporcionados: Según lo establecido en el PCAP.

Financiación: Ha quedado acreditado en el expediente la existencia de Fondos.

2. Designar a **Angel Femenias Blanch** como responsable del contrato.
3. Declarar la apertura del procedimiento de adjudicación.
4. Acordar la solicitud a la Dirección General de Recursos Hídricos la indemnización de la inversión al amparo del Decreto 51/1992, de 30 de julio, sobre indemnizaciones y compensaciones adicionales 2º y 6º de la Ley 9/1991, de 27 de noviembre, reguladora del Canon de Saneamiento.
5. Ordenar la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratos del Sector Público.
6. La composición de la Unidad Técnica de asistencia se hará según acuerdo adoptado por Consejo de administración de fecha 6 de noviembre de 2019, mediante el cual se designó a los miembros de la Unidad Técnica, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13 de enero de 2020.

Palma, a fecha de la firma electrónica.

Carrer de Joan Maragall, 3. 07006 Palma, Illes Balears. www.emaya.es
EMAYA, Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram S.A. NIF: A-07000029
Registre Mercantil de Palma, Llibre de Societats, Tom 229, Foli 59, Full 4499. Data: 30 Setembre 1974

